



## ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

Bolívar 20 de febrero de 2024

Ingeniero  
Livardo Benalcázar  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**  
Presente. -

*Dir. Estefanía Vallejos  
20-02-2024*

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos la Asamblea Ciudadana Local del cantón Bolívar; así también deseamos abundantes éxitos en sus actividades diarias que acertadamente realiza en beneficio del Cantón.

A través del presente me permito poner en su conocimiento señor Alcalde los nombres de los representantes de la Asamblea Ciudadana Local quienes conformamos la comisión ciudadana para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023.

La comisión está integrada de la siguiente forma:

Sra. Estefanía Vallejos **COORDINADOR DE LA COMISIÓN**  
Sra. Esperanza Rúales **VOCAL 1**  
Sr. Stalin Arce **VOCAL 2**  
Sra. Liliana García **VOCAL 3**

Por tal motivo, solicitamos disponga que se coordinen todas las fases del proceso, ya que estamos con la predisposición para colaborar en este proceso para que se realice de la mejor manera posible aprovechamos también para solicitar se implemente un espacio para realizar la consulta ciudadana de manera virtual y que está abierta para todo el público con la finalidad que llegue a todas las comunidades del cantón Bolívar.

Sin otro particular, me despido con la seguridad que mi pedido será atendido.

Atentamente,

Sra. Estefanía Vallejos  
**COORDINADORA DE LA COMISIÓN CIUDADANA**

*Atendido  
Cadena  
Erasmo  
Villar  
12-01-2024*

Oficio N° 0012-2024-GADM CB-PL  
Bolivar, 12 de enero de 2024

Ingeniero  
Livardo Benalcázar  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**  
Presente. -

De mi consideración:

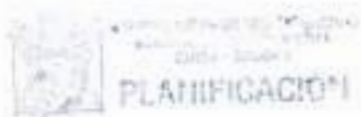
Reciba un atento y cordial saludo, a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de las funciones que tan acertadamente dirige.

A fin de cumplir con el derecho ciudadano a la rendición de cuentas y considerando que el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Sesión Ordinaria N° 031 realizada el 13 de diciembre de 2023, adopto la Resolución N° CPCCS-PL-SG-031-0-2023-0176 13-12-2023, en la cual se da a conocer las fases, metodología a aplicarse durante el proceso y el tiempo de ejecución. En tal sentido me permito solicitar de la manera más comedida, designe 4 funcionarios para que formen parte de la comisión técnica liderada por servidores y servidoras que implementen el proceso, desde la planificación conjuntamente con la ciudadanía hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Por la atención al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

  
Ing. Lenin Cadena  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADM CB**



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
Fecha: 12 enero - 2024  
Hora: 11:26  
YRP

Oficio N° 0068-GADM CB-LB-2024  
Bolivar, 20 de febrero de 2024

**ASUNTO:** DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL GADM CB PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.

Ingeniero  
Lenin Cadena

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADM CB**

*Recibido 20.02.2024.*  
*[Signature]*

Ingeniero  
Andrés Villarruel

**JEFE DE LA UTIC DEL GADM CB**

*[Signature]*  
*20/02/2024*

Ingeniera  
Cyndi De Jesús

**ANALISTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADM CB**

*[Signature]*  
*20/02/2024*

Ingeniera  
Jessica Bazantes

**JEFE DE ÁRIDOS Y PÉTREOS DEL GADM CB**

*Recibido 20/feb/2024*  
*[Signature]*

De mi consideración

Me permito dirigirme a cada uno de ustedes no sin antes extender un cordial saludo y desearles éxitos en cada una de sus labores diarias.

En cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PL- SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de diciembre de 2023, donde se da a conocer las fases, metodología y fechas para la implementación del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2023, y en atención al Oficio N° 0012-2024-GADM CB-PL, de fecha 12 de enero de 2024 emitido por la Dirección de Planificación, donde se requiere la designación de la Comisión Técnica del GADM CB, quienes estarán encargados de la implementación del proceso de

rendición de cuentas institucional 2023 desde la planificación hasta la entrega del informe al CPCCS.

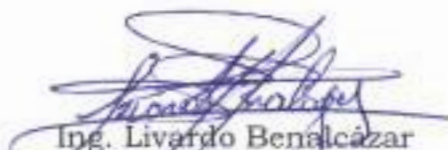
Por lo expuesto y de acuerdo a la metodología determinada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar designa el equipo técnico para la planificación, coordinación y ejecución del proceso de rendición de cuentas, la cual estará conformada de la siguiente manera:

- a) Director de Planificación – Responsable del Proceso de Rendición de cuentas y encargado de verificar la información que será entregada por el GADMC Bolívar a la Asamblea Ciudadana Local del cantón Bolívar;
- b) Jefe de la Unidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – Responsable de la Información de la página web institucional y de la plataforma del CPCCS- Responsable de coordinar la difusión del proceso;
- c) Analista de Participación Ciudadana - Responsable de la metodología y coordinación del proceso.
- d) Jefe de Áridos y Pétreos – Responsable de brindar apoyo al proceso de Rendición de Cuentas 2023.

Dígnese dar fiel cumplimiento al encargo encomendado.

Por la atención favorable que se dé al presente, anticipo mi sincero agradecimiento y me suscribo de Ustedes con sentimiento de estima y consideración.

Atentamente;



Ing. Livardo Benalcázar

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**

## ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMISIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

En la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar, a las 15H00 del día 28 de febrero de 2024, se reúnen la comisión ciudadana representando a la Asamblea Local de Participación Ciudadana para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, conformada por el Sra. Estefanía Vallejos como coordinador, Sra. Esperanza Rúales, Sr. Stalin Arce y Sra. Liliana García como vocales de la comisión. En representación del GAD Municipal asisten el Ing. Lenin Cadena, Ing. Andrés Villarreal, Ing. Jessica Bazantes e Ing. Cyndi De Jesús, designados mediante Oficio N° 0068-GADMCB-LB-2024 de fecha 20 de febrero de 2024.

Se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la reunión
2. Conformación de las comisiones.
3. Definición de la metodología para el proceso de rendición de cuentas.
4. Clausura.

### 1. Instalación de la reunión

Dirige la reunión el Ing. Lenin Cadena saluda a los presentes y manifiesta una cordial bienvenida a los representantes de la Asamblea Ciudadana Local y a los delegados por la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar. Expone los temas que se van a tratar en la reunión, respecto al proceso de Rendición de Cuentas, además explica la normativa legal que se encuentra vigente.

### 2. Conformación de las comisiones

Indica que en la guía metodológica se establece la conformación de dos comisiones mixtas que serán liderada la una por el GAD y otra por la ciudadanía, quienes cumplirán distintas responsabilidades durante el proceso de Rendición de Cuentas, las comisiones quedan conformadas de la siguiente manera:

#### ▪ Comisión liderada por la ciudadanía

Sra. Estefanía Vallejos  
Ing. Jessica Bazantes  
Sr. Esperanza Rúales

Ing. Andrés Villarruel

▪ **Comisión liderada por el GAD**

Ing. Lenin Cadena

Sra. Liliana García

Sr. Stalin Arce

Ing. Cyndi De Jesús

**3. Definición de la metodología para el proceso de Rendición de Cuentas**

Después de haber revisado la normativa legal y la resolución expedida por CPCCS para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023 y los principales aspectos de la guía metodológica para los GAD's, se procede a definir aspectos importantes como:

La Consulta ciudadana a través de un formulario digital, para lo cual se designa como responsables al Ing. Lenin Cadena y el Ing. Andrés Villarruel, se solicita que se realice la difusión del proceso por todos los medios oficiales que tiene la Municipalidad y que los integrantes de la comisión ciudadana serán los encargados de vigilar que el formulario esté abierto a todo el público y realizar el seguimiento para que se recepcionen todas las preguntas y comentarios de la ciudadanía.

Se toma el tema de la deliberación pública, para lo cual se define realizarla de forma presencial, mediante previa invitación a todos los actores sociales del cantón Bolívar; así también se determina que la deliberación pública sea transmitida en vivo por medio de las redes sociales de la institución, para luego ser difundido en la página web institucional, de esta forma la ciudadanía podrá visualizarlo en cualquier momento si así lo requiere.

En otro ámbito se solicita que el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas se encuentre disponible en la página web y se realice la respectiva difusión por parte del GAD Municipal en sus medios de difusión virtuales, también se da a conocer que se habilitará el correo institucional para recibir comentarios y sugerencias por parte de la ciudadanía, que serán sistematizados e incorporados al Plan de Trabajo resultado del proceso de Rendición de Cuentas 2023.

#### 4. Clausura

El Ing. Lenin Cadena finaliza agradeciendo la presencia de todos, manifiesta que ha sido un espacio que ha permitido determinar lineamientos a seguir para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas de la mejor manera y clausura la reunión siendo las 16:17 pm.



Ing. Cyndi De Jesús

**ANALISTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

